

NOTA INFORMATIVA

GRUPO DE TRABAJO

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA DGT

Madrid, a 25 de febrero de 2026

En la reunión de prevención celebrada en el día de ayer sobre Prevención de Riesgos Laborales en la Dirección General de Tráfico se trataron los siguientes asuntos:

1. Desarrollo de la Evaluación de Riesgos Psicosociales (2025)

Se ha informado de que, durante el año 2025, únicamente se ha alcanzado aproximadamente el **60 % de participación** en dos unidades.

A partir de los resultados disponibles, se procederá a **evaluar los riesgos detectados** y a **implantar las medidas preventivas correspondientes en estas unidades**.

Se va a **reanudar la evaluación** en aquellas **Jefaturas y Oficinas** que no alcanzaron el porcentaje mínimo necesario para que la evaluación fuera válida. Además, se completará la evaluación pendiente en los centros donde aún no se había iniciado o finalizado.

Por su parte, el Servicio de Prevención ha indicado que trabajará con Jefes/as y Subjefes/as de las distintas Jefaturas para reforzar su implicación y facilitar la participación del personal en el proceso. Además, desde **CCOO** **llevaremos a cabo una campaña de sensibilización en materia de prevención**, dirigida a toda la plantilla, para fomentar la participación en las evaluaciones psicosociales y mejorar la detección de riesgos.

Asimismo, se nos indica que se intentarán promover medidas para que los colectivos que no pudieron participar por falta de medios (ordenador o tiempo) puedan hacerlo en esta nueva fase.

2. Protocolos de Emergencias Climáticas

Se ha informado que en la Intranet se han publicado los **Protocolos de emergencias climáticas** tanto para personal esencial (CGT) como para el resto del personal de la DGT. Están disponibles en el apartado de Prevención- [Instrucciones y protocolos de actuación](#)

https://intranet.trafico.es/opencms/opencms/es/RRHH_Final/Prevencion_riesgos_laboral/Instrucciones_y_protocolos_de_actuacion/

Desde **CCOO** hemos manifestado **nuestra disconformidad**, dado que este protocolo **debió haberse consensuado con la parte social**. Se ha publicado **sin negociación previa**, lo cual consideramos una actuación inadecuada respecto al cauce que se debe de seguir, y que además modifica condiciones de trabajo de empleados públicos y de empleadas públicas. **Este Sindicato ha indicado que va a revisar en detalle los protocolos de emergencias climáticas con el fin de formular las alegaciones pertinentes ya que afecta a las condiciones de trabajo, puesto**

que no se ha escuchado a la parte social.

Igualmente, se ha pedido que el personal deslocalizado que trabaja en Jefaturas y Oficinas sea incluido en los sistemas de alertas y avisos, ya que se encuentran expuestos a los mismos riesgos.

3. Centros Desplazados y Puntos de Salida (Examinadores)

Se ha puesto sobre la mesa las condiciones en las que desarrollan su trabajo numerosos examinadores/as, describiendo situaciones inaceptables, tales como:

- Imposibilidad de acceder a un baño.
- Falta de un espacio para resguardarse del frío o del calor.
- Espacios que no reúnen los requisitos mínimos adecuados para el desempeño digno de sus funciones.

Ante esta situación, se propone convocar una reunión urgente con la Subdirección Adjunta de Formación Vial y el área de Prevención, para abordar soluciones inmediatas en la próxima Mesa Delegada.

CCOO continuará velando por los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras, realizando el seguimiento de los compromisos adquiridos en esta reunión e informando puntualmente de cualquier novedad.

Para cualquier consulta o aportación adicional, podéis dirigirlos a nuestro correo sindical ccoo@dgt.es

 **Seguiremos informando.** 